

PROTEJA SU dinero



COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN
Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE
SERVICIOS FINANCIEROS

MARZO 2022 AÑO 22. NÚM. 264. ISSN 1405955X.



**DALILA
Gutiérrez**

Mujeres al Mundo

“Hay que seguirse preparando tanto personal como profesionalmente.”

¿Tu tarjeta te da
dolor de cabeza?

Pagar más del mínimo es la mejor aspirina

Proyecto Minerva
con perspectiva de género

Información y herramientas
de finanzas para ellas

Pagos electrónicos
y digitales

¡Dile adiós al uso del efectivo!

**Ejemplar
gratuito**

Descárgala en:
www.condusef.gob.mx



Las

MUJERES
y los retos para su
Jubilación

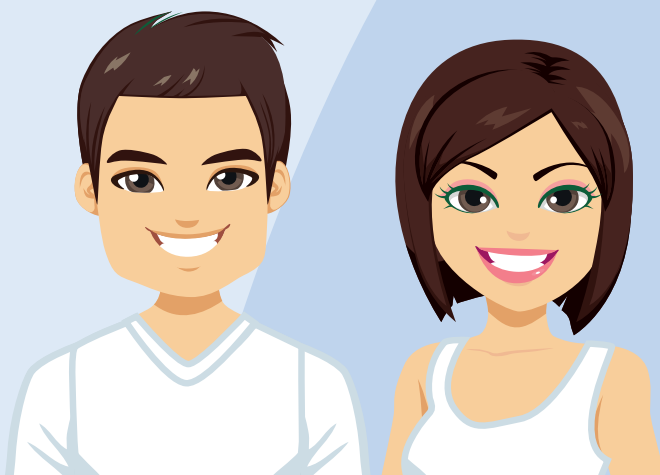
¿Qué tan preparadas están?

La CONDUSEF lanza el curso



Inscríbete en:

<https://cursoenlinea.condusef.gob.mx/>



Es para el público en general,
gratuito y 100% en línea



Brecha de género

8 PEQUE FINANZAS ¿Por qué y quién cambia los billetes?

Lo que siempre quisiste saber



10 ECONOMÍA JOVEN El SAT, guía rápida para jóvenes

Conceptos básicos
que debes conocer...



13 LAS FINANZAS Y... ¿Necesitas efectivo?

No pagues de más



16 PRIMER PLANO

Las mujeres y los retos para su jubilación

¿Qué tan preparadas están?

20 VE A LO SEGURO ¡Maneja con protección!

¿Qué hacer si me choca un
auto sin seguro?



24 PONLO EN LA BALANZA Proyecto Minerva con Perspectiva de Género

Información y herramientas
de finanzas para ellas



26 FINANZAS ENTRE TODOS

La educación económico-financiera

Una poderosa herramienta
para las mujeres



28 EN VOZ DE... Dalila Gutiérrez

Mujeres al Mundo,
HSBC México



Contenido

32 MITO O VERDAD ¿Productos financieros solo para ellas?

Descubre si es un mito o verdad



34 PONLO EN LA BALANZA CONDUSEF te da las cuentas claras

Seguro de Gastos Médicos y Accidentes Personales

36 BURÓ DE ENTIDADES FINANCIERAS ¿Tu tarjeta te da dolor de cabeza?

Pagar más del mínimo es la mejor aspirina



40 PUNTOS CARDINALES El IME lanza México en Directo

Programa Consular de Emprendimiento para Mexicanas en el Exterior



42 FINTECH Pagos electrónicos y digitales

¡Dile adiós al uso del efectivo!



45 RETRO-ALIMÉNTATE... ¿Qué tanto sabes?

46 LA FAMILIA MORRALLA



4 BUZÓN

6 AGENDA

5 CARTA EDITORIAL

7 EN CORTO

PROTEJA SU dinero



CONSULTA LA VERSIÓN WEB

EN:

<https://revista.condusef.gob.mx/>





Nuestras y nuestros lectores preguntan:

Buenas tardes, ¿las tiendas departamentales pueden obligarte a contratar un seguro, para que te otorguen la tarjeta?, me refiero a Palacio de Hierro.

Rodrigo Andrés Escobar

Estimado usuario, si al contratar un producto o servicio financiero, la institución te lo condiciona a la adquisición de otro, se le conoce como “venta atada” y están prohibidas.

De acuerdo con el artículo 18 Bis 5 de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, menciona que la contratación de dicho seguro es opcional y que la cancelación del mismo no implica la revocación del contrato. Por lo que no te pueden obligar a contratarlo y es tu derecho cancelarlo en el momento que lo desees.

Sus consejos en redes sociales son lo mejor para empezar a tener libertad financiera.

Maribel Dueñas

¡Escríbenos!

protejasudiner@condusef.gob.mx

¡Visítanos!

www.condusef.gob.mx

 /condusefocial

 @CondusefMX

 /Condusefocial

 @condusefocial

BANXICO EDUCA

@BanxicoEduca

En el reverso de todos los billetes hay diseños impresos con tintas fluorescentes que brillan al ser expuestas a la luz “ultravioleta” o “negra”. Conoce más sobre esta medida de seguridad presente en tus billetes en: <http://bit.ly/31j58wi>

CASA DE MONEDA DE MÉXICO

@CasadeMonedaMx:

Diego Rivera por medio de sus pinturas y murales presentaba motivos de la identidad mexicana y sus raíces. Tal es el caso de esta obra de 1944, Desnudo con Alcatraces. #CelebremosMéxico

FINANCIERA NACIONAL

@FNDMX:

¡Nosotros fortalecemos tu proyecto! Acércate al Nuevo Sistema de Financiamiento Rural Integral para conocer los servicios y productos que tenemos para ti.

CONSAR

@CONSAR_mx:

Consulta los procedimientos y los documentos que necesitas en nuestro “Catálogo de trámites” <https://bit.ly/2qq8lnl>

AMIS

@AMIS_mx

Contar con un Seguro Educativo para tus hijos es una inversión que te permitirá garantizarles un futuro universitario a través del ahorro. #NadaEsSeguroTuSeguroSí

Tu voz es importante. Envía tus comentarios, preguntas, opiniones y sugerencias. Proteja su Dinero se reserva el derecho de publicar y editar los comentarios recibidos.



DIRECTORIO



COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN
Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE
SERVICIOS FINANCIEROS

PRESIDENTE

Oscar Rosado Jiménez

SECRETARÍA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Gabriela Sánchez Santillán

VICEPRESIDENTA JURÍDICA

Elizabeth Ivonne Noriega Aguilar

**VICEPRESIDENTE DE PLANEACIÓN
Y ADMINISTRACIÓN**

Fernando Enrique Zambrano Suárez

**VICEPRESIDENTE DE UNIDADES DE
ATENCIÓN A USUARIOS**

Roberto Tejero Castañeda

VICEPRESIDENTE TÉCNICO

Luis Fabre Pruneda

**DIRECTOR GENERAL DE
EDUCACIÓN FINANCIERA**

Wilfrido Perea Curiel

**DIRECTOR DE FOMENTO AL DESARROLLO
DE CAPACIDADES FINANCIERAS**

Mauricio Ondarreta Huerta



CONSEJO EDITORIAL

Wilfrido Perea Curiel

Rodrigo Juventino García Islas Leal

Mauricio Ondarreta Huerta

Jesús David Chávez Ugalde

EDITOR RESPONSABLE

Héctor Campos Rivera

COORDINADOR EDITORIAL

Edilberto Murguía Rojas

REDACCIÓN

Estefanía López Ávila

Sergio Isaid Vera Morales

Katía Sánchez Rosales

Ricardo De Jesús Ángeles

Ángel De la Rosa

DISEÑO

Oscar T. Martínez Torres

Paola Espinosa Pérez

Ana Luisa Vargas Urquijo

ADMINISTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Eva Nayeli Almazán Sevilla

Las mujeres: su jubilación y pensión

El 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, es sin duda una fecha muy especial para México, ya que simboliza, más que una conmemoración, un recordatorio para alcanzar la igualdad, participación y empoderamiento de la mujer en todos los ámbitos de la sociedad.

En este marco, la revista *Proteja su Dinero* publica una serie de artículos pensados en fortalecer y ampliar los conocimientos financieros de este sector poblacional.

Un tema importante tiene que ver con el retiro laboral de las mujeres. ¿Qué tan preparadas están para su jubilación y su pensión? ¿Cómo alcanzar y hacer crecer los recursos necesarios para un retiro digno, llegado ese momento?

Innegablemente se trata de un tema de preocupación. La Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2018 arrojó que el número de mujeres que tienen una cuenta de ahorro para el retiro apenas si llega al 31%, en comparación con el 49% de los hombres.

Asimismo, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), señala que México es uno de los países con la brecha de género más amplia en materia de pensiones, lo que es reconocido también por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CON SAR).

Es por ello que recomendamos el artículo: *Las mujeres y los retos para su jubilación*. ¿Qué tan preparadas están?

Esperamos les sea de gran utilidad.

Atentamente: Los editores

Proteja su dinero, publicada mensualmente por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef), está destinada a informar y orientar sobre temas de Educación Financiera. Los ejercicios comparativos, listados y descripción de productos y servicios financieros se publican con fines informativos. Las opiniones, puntos de vista, citas y estimaciones presentadas no deberán considerarse como recomendaciones para la contratación, compra o venta de ningún tipo de valores, bienes, productos o servicios. La información generada por fuentes distintas a Condusef es responsabilidad de las mismas. El contenido de los artículos firmados no necesariamente refleja la opinión de la revista ni de Condusef.

Proteja su dinero es una revista mensual editada y publicada por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, ubicada en Insurgentes Sur 762, Col. Del Valle, C.P. 03100, Del. Benito Juárez, CDMX. Tel.: 54 48 70 00. Editor responsable: Héctor Campos Rivera. Distribución Condusef Insurgentes Sur 762, Col. Del Valle, C.P. 03100, Del. Benito Juárez, CDMX. Certificado de Licitud de Título núm. 11251, Certificado de Licitud de Contenido ante la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación Núm. 7874, Certificado de Reserva de Derechos Núm. 04-2001-022314413700-102. Impresa en los TALLERES DE IMPRESIÓN DE ESTAMPILLAS Y VALORES ubicado en Legaria 662, Col Irrigación, Miguel Hidalgo, CDMX. C.P. 11500

AGENDA MARZO 2022

Podcast “Maldita Pobreza”

¿Nunca te alcanza para lo que quieres?, Maldita Pobreza es un podcast de consejos financieros para una generación que lo tiene todo en contra. Acompañado de Liliana Olvidares y Jimena Gómez encontrarás un grupo de ayuda para compartir tu frustración y enfrentar tus finanzas personales.

¿Dónde? En *Spotify* y *Apple Podcast*, entra a: <https://www.adulting.mx/post/maldita-pobreza>

¿Cuándo? Nuevos capítulos cada martes.

Libro: Los 7 Activos Invisibles

Eres más rico de lo que crees, solo que aún no te has dado cuenta.

“¿Yo?, ¿rico?, ¿cómo puede ser?”

Este libro es una guía práctica para enseñarte a descubrir y desarrollar los 7 activos que conforman tu verdadera riqueza. Moris Dieck te platicará sobre cómo es que él los descubrió, cómo le ayudaron a impulsar su riqueza financiera y cómo es que tú también lo puedes hacer.

Autor: Moris Dieck

¿Dónde comprarlo? <https://tienda.morisdieck.com/products/los-7-activos-invisibles?variant=39689219113050>

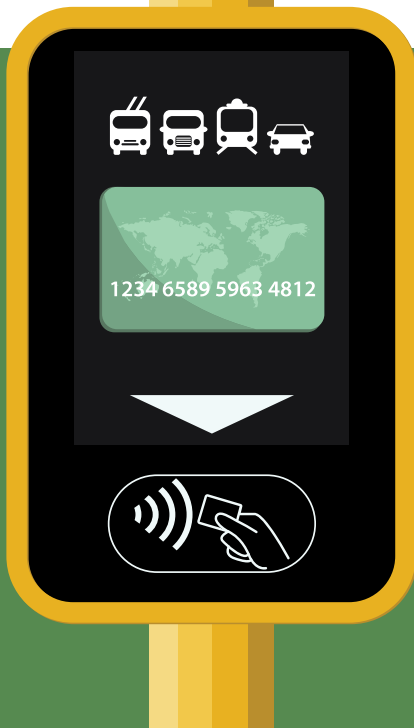
Libro: Educación Financiera para padres e hijos

Este libro nos abre una puerta a la educación financiera. Una enseñanza que nos permitirá tener habilidades con el manejo del dinero, obtener ingresos distintos a los del salario, crear negocios sin un capital inicial, conocer las mejores estrategias de ahorro y de gasto para nuestra economía doméstica, diferenciar los tipos de deuda, saber con certeza cuáles son las tarjetas de pago más convenientes. El autor también explica cuáles son las reglas del mundo del dinero, la importancia del ahorro y también de la inversión.

Autor: Alberto Chan

Editorial: Plataforma Editorial

ISBN: 9788416620517



Mercado Pago va en Alianza con la CDMX para recargar tarjeta del metro

La Secretaría de Movilidad de la CDMX realizó de manera reciente un convenio con la Fintech Mercado Pago, esto con el fin de mejorar dicho sistema de recargas para la conocida Tarjeta de Movilidad Integrada, la cual brinda servicio a todos los sistemas de transporte público de la Capital del País: Sistema de Transporte Colectivo Metro, Metrobús, , RTP, cablebús, ecobici, entre otros.

Ahora los usuarios podrán recargar esta tarjeta desde su celular a través de la *app* Mercado Pago y en locales comerciales que tengan convenio con la empresa, esto a partir de marzo 2022.

Semovi CDMX

¿Qué cuentas?

¿QUÉ TEMAS LES PREOCUPAN MÁS A LOS MEXICANOS?



El calentamiento global, la contaminación, el uso y consumo de productos ecofriendly y un sinnúmero de términos e información al respecto han bombardeado las noticias y redes sociales de los consumidores en los últimos años.

La consultora global GfK, comparte los hallazgos más relevantes de un estudio que revela las problemáticas más importantes para los mexicanos:

- 43.6% Crimen e ilegalidad**
- 31.8% Pandemias**
- 27% Inflación y precios altos**
- 23.1% Tener dinero suficiente para vivir bien y pagar las cuentas**
- 22.2% Recesión y desempleo**
- 19.1% Cambio climático**
- 17.9% Contaminación ambiental**
- 16.7% Corrupción de los funcionarios electos**
- 16.2% Educación**
- 14.2% Costo de la salud**



Lo que siempre quisiste saber

¿POR QUÉ Y QUIÉN CAMBIA LOS BILLETES?

Hola peque. ¿Has notado algunas veces que al recibir tu domingo los billetes cambian de imagen y de color y ya no se parecen a los de antes? ¿Quieres saber porqué pasa esto?, en este artículo te daremos toda la información al respecto.

¡Acompáñanos!



En nuestro país el dinero que usamos para comprar cosas es fabricado por el Banco de México y es el único que debemos usar por Ley. Si alguien más intenta fabricarlo lo estaría falsificando y cometiendo un delito.



Durante el año pasado, en México estaban en circulación, es decir, que pasaban de mano en mano, comprando o pagando o en las diferentes cajas de los Bancos, **1.05 billones de pesos, tanto en monedas como en billetes.**



El billete de 20 pesos es el más utilizado.



¿Quién autoriza la imagen que aparece en los billetes?

Debes saber que el Banco de México tiene una Junta de Gobierno, y sus miembros son quienes se encargan de autorizar las imágenes y colores. Sin embargo, tampoco lo hacen solos pues cuentan con un grupo de diseñadores que elaboran y desarrollan varias opciones para que al final, se seleccione la mejor imagen y la que tenga todas las medidas de seguridad.



¿Por qué los cambian?

De acuerdo con el Banco de México, las familias de billetes se renuevan constantemente por las siguientes razones:

1. Para mantener la seguridad de los billetes y para que no puedan ser falsificados.
2. Para que duren más tiempo.
3. Para que más personas puedan usarlos, incluidas aquellas que padecen de ceguera o son débiles visuales.



¿Por qué son de diferente color?

El cambio de color en los diferentes billetes que tenemos nos facilita distinguirlos en su valor, unos de otros.



¿Cuánto cuesta hacer nuevos billetes?

El costo de fabricación de un billete depende de varios factores como son: el total anual a fabricar, el costo de las materias primas (substrato y tintas), sus elementos de seguridad y los procesos de impresión, por lo que su costo puede variar. En la actualidad cada billete cuesta alrededor de 1.4 pesos en promedio.



¿Qué pasa con los billetes viejos?

No te preocupes por esto, si tienes un billete que sigue siendo de los viejitos, déjanos decirte que conservan su valor y pueden seguir utilizándose. Puedes cambiarlos por billetes de la nueva familia acudiendo a alguna de las más de 8 mil sucursales bancarias que brindan gratuitamente el servicio de canje de billetes y monedas en todo el país.



¿Se volverán a cambiar?

En realidad no existe un tiempo exacto para realizar el cambio de billetes, el Banco de México es quien toma esta decisión con base en las necesidades, seguridad, durabilidad y funcionalidad de los mismos.



¿Se pueden imprimir billetes en otros lados?

No, la fabricación de cualquier billete mexicano requiere de equipos, materiales y técnicas especiales y sofisticadas que no se encuentran en cualquier lugar o imprentas comerciales.

Como podrás darte cuenta, el proceso de fabricación de billetes y el cambio de los mismos, involucra el trabajo de muchas personas especializadas en el tema. Gracias a esto contamos con uno de los billetes más bonitos del planeta.

De acuerdo con la Sociedad Internacional de Billetes Bancarios (IBNS) se puso a competir un total de 150 billetes de todo el mundo y el nuevo billete de 500 pesos de México ganó el puesto número 2 mientras que el de 100 pesos obtuvo el primer lugar.

EL SAT, guía rápida para jóvenes

Conceptos básicos que debes conocer...



Si eres joven debes saber que, al igual que las personas adultas, tú también ya tienes obligaciones fiscales y con las nuevas disposiciones seguro te saltaron varias dudas, tómallo con calma, aquí te vamos a aclarar varias de ellas.

En este año se aprobaron nuevos cambios en la Miscelánea Fiscal 2022 y uno de ellos es la adhesión al SAT de todos los ciudadanos mexicanos al cumplir la mayoría de edad, es decir, a los 18 años. Con esta medida se espera reducir considerablemente el número de contribuyentes que operan al margen de las tributaciones y puedan comenzar a pagar sus impuestos en cuanto tengan su primer empleo.

De tal forma que cuando inicias tu vida laboral y comienzas a recibir tu salario, en ese momento te conviertes en un contribuyente y el SAT tiene que hacerte el respectivo cobro de impuestos por los ingresos que recibes.

Comenzando con lo básico... ¿Qué es el SAT y el RFC?

El SAT es el **Servicio de Administración Tributaria**, un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Es la máxima autoridad fiscal encargada del cobro de impuestos en México.

Uno de los principales requisitos de las empresas al momento de solicitarles empleo, es que cuenten con el **Registro Federal de Contribuyentes (RFC)**, esta es una clave que toda persona física o moral debe tener para realizar cualquier actividad económica.

Incluso, si planeas dedicarte a algún trabajo por tu cuenta, deberás darte de alta y estar al corriente con los pagos de impuestos, ya que de no hacerlo te podrán notificar que tienes un adeudo tan grande ante Hacienda que podría poner en desequilibrio tus finanzas.

¿Y si no trabajo, por qué debo darme de alta?

Otra de las aclaraciones que ha hecho el SAT es que el registro indispensable del RFC **no obliga a tributar a las personas que no están percibiendo un sueldo o ingresos obtenidos por alguna otra actividad**, por lo que tampoco hace falta que presenten su declaración anual de impuestos.

Después de lo anterior, seguro te estarás preguntando **¿entonces para que me inscribo si actualmente no trabajo?** Ante esta duda debes saber que darte de alta tiene algunos beneficios, los cuales, de acuerdo con el SAT son los siguientes: el contribuyente tendrá una mayor seguridad fiscal; podrás realizar trámites y servicios comprobando tu identidad digitalmente; al obtener tu e.firma (firma electrónica) tendrá la misma validez legal que tu firma autógrafa; el SAT protege tus datos y combate la corrupción al prevenir el robo de identidad.

Otros conceptos que te ayudarán a entender al SAT...

A continuación, te mencionaremos algunos conceptos y datos que te ayudarán a completar tu guía para entender al SAT:

¿Qué trámites puedo realizar en el SAT?

Ante esta autoridad fiscal se realizan trámites como:

- darte de alta y tramitar tu RFC;
- obtener tu e.firma;
- crear tu contraseña de RFC.

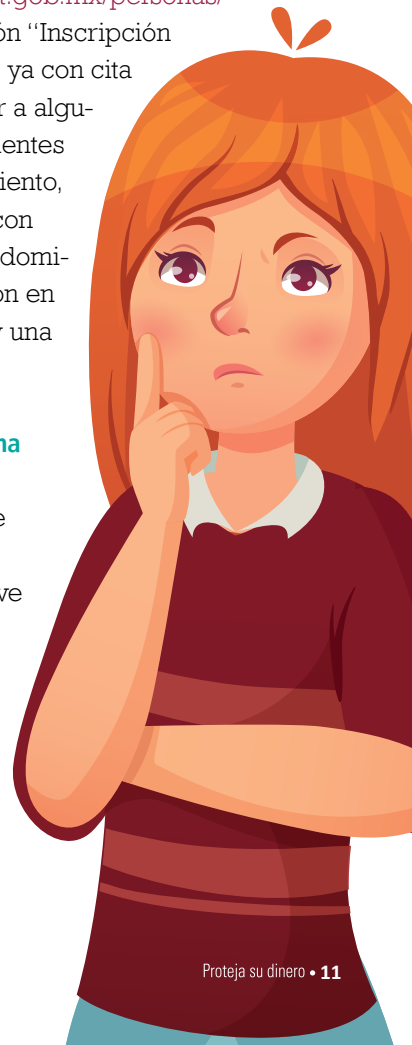
¿Cómo puedo inscribirme al SAT?

Para hacer esto debes obtener tu RFC, que sirve para identificarte como contribuyente, éste se compone por nombre completo y apellidos, fecha de nacimiento y una homoclave que establece la institución, se trata de un número personal irrepetible.

Para tramitarlo debes generar una cita en la página del SAT <https://www.sat.gob.mx/personas/tramites-del-rfc>, en la sección "Inscripción al RFC de personas físicas", ya con cita en mano tendrás que acudir a alguna sucursal y llevar los siguientes documentos: Acta de nacimiento, CURP, identificación oficial con fotografía, comprobante de domicilio, acuse de preinscripción en el RFC, correo electrónico y una USB (de preferencia nueva).

Cómo puedes obtener tu Firma Electrónica:

La e.firma es un conjunto de archivos que contiene un certificado, contraseña y llave privada. Te ayudará a efectuar trámites en el SAT y en algunas otras instituciones, como las bancarias. Esta firma tiene una vigencia de 4 años, después de eso deberás renovarla.



Para obtenerla, puedes hacerlo de manera presencial acudiendo a una sucursal, o en línea en el siguiente link: <https://satid.sat.gob.mx>

Crea tu contraseña del RFC:

Otra forma de acceso a los servicios y trámites del SAT es la contraseña del RFC. Con ella podrás hacer consultas y presentar tus declaraciones. Puedes realizar este trámite en línea a través de la página <https://www.sat.gob.mx/tramites/38517/generacion-y-actualizacion-de-contrasena-para-persona-fisica>

¿Cómo saber si soy Persona Física o Moral?

La Persona Física se identifica por el nombre y apellidos y es para individuos que reciben un ingreso por una actividad económica como vendedor, empleado, profesionista, comerciante, etc. La Persona Moral se identifican por una denominación o razón social, que normalmente es el nombre que le da a su empresa.

¿Qué son y cuáles son los regímenes fiscales?

Son un conjunto de normas y obligaciones que las y los contribuyentes deben cumplir para regularizar su situación fiscal.

Existen cuatro tipos:

- 1 Sueldos y salarios e ingresos asimilados a salarios.**
- 2 Actividades Empresariales y Profesionales** (para las y los trabajadores que realizan actividades de manera independiente).
- 3 Actividades Empresariales con ingresos a través de Plataformas Tecnológicas** (este régimen está dirigido para los que emplean apps de transporte o compra y venta de productos).
- 4 Régimen Simplificado de Confianza** (este régimen otorga beneficios como, menos trámites y facilidades al momento de realizar las declaraciones).

Tipos de impuestos que pagas:

Los impuestos son los pagos obligatorios que realizan todas las personas para que el gobierno obtenga ingresos y proveer de servicios a la población.

Existen varias clases de impuestos, pero generalmente son dos los que pagaremos durante toda la vida:

- **El primero Impuesto al Valor Agregado (IVA)**, del 16% y se aplica en todos los consumos de bienes y servicios que realizas.
- **El segundo es el Impuesto Sobre la Renta (ISR)** y este lo aplican en todos los ingresos que percibes.



¿Necesitas efectivo?

No pagues de más

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) 2018, poco más de 19.1 millones de personas adultas en México llegan a gastar hasta 50 pesos para trasladarse, de ida y vuelta, a un cajero automático (ATM).

Aunque este gasto a simple vista no parezca excesivo, es importante considerar que no solo se va una vez al año a retirar dinero, sino es una actividad que se realiza con frecuencia, por lo que si multiplicas esa cantidad por todas la veces que acudes

al ATM, tendrás como resultado una cifra considerable que bien podría ser destinada para comprar alguna otra cosa o incluso, destinarla al ahorro.

Sabemos que no siempre se tiene la facilidad de tener un cajero automático o sucursal de tu Banco a la mano, por lo que es importante saber qué hacer en estos casos.

¿De cuánto es la comisión?

Si no planeaste con tiempo y no retiraste el efectivo que ibas a utilizar, y por más que buscas no encuentras ningún cajero de tu Banco emisor, tranquilízate, existen diversas opciones para darle solución a esta situación. Una de ellas es utilizar un ATM de otra institución financiera, sin embargo es necesario que conozcas que existe una comisión que deberás pagar para disponer de efectivo o incluso, verificar tu saldo. ¡Checa quien es quién para que no pagues de más!



Banco operador del cajero automático (ATM)	Consulta de saldos con tarjeta de otros Banco		Retiro de efectivo (M.N.) con tarjeta de otros Bancos	
	Importe mínimo	Importe máximo	Importe mínimo	Importe máximo
 Banco del Bienestar	\$5.0	\$5.0	\$10.0	\$10.0
 Citibanamex	\$10.0	\$10.0	\$26.5	\$26.5
 BBVA	\$11.0	\$11.0	\$29.5	\$29.5
 Santander	\$6.0	\$12.0	\$24.0	\$30.0
 HSBC	\$5.0	\$10.75	\$10.0	\$30.9
 BanBajío	\$7.0	\$7.0	\$20.0	\$20.0
 INBURSA	\$6.0	\$6.0	\$15.0	\$15.0
 Scotiabank.	\$10.0	\$10.0	\$15.0	\$30.0
 AFIRME	\$12.0	\$12.0	\$30.0	\$30.0
 GRUPO FINANCIERO BANORTE	\$10.0	\$10.0	\$27.0	\$30.0
 Banco Azteca	\$8.62	\$8.62	\$25.86	\$25.86
 BanCoppel	\$7.59	\$7.59	\$15.52	\$15.52

Información obtenida al mes de enero de 2022. Estas son algunas de las instituciones financieras, si deseas saber la información de otros Bancos, favor de consultar: <https://www.banxico.org.mx/>



¡OJO!

La comisión puede variar dependiendo del giro comercial y la ubicación de los cajeros automáticos, como es el caso de los instalados en supermercados, centros comerciales, aeropuertos, terminales de autobuses, tiendas de conveniencia, farmacias y gasolineras, los cuales generalmente cobran una comisión mayor que los situados en sucursales bancarias u hospitales.

¿No quieres pagar comisión?

Existen bancos que comparten su red de cajeros con otras instituciones y no cobran comisión por retirar efectivo ni consulta de saldo, asimismo, existen otros que solo cobran una comisión preferencial.

Banco	Bancos con convenio (\$0 de comisión)	Bancos con comisión preferencial
	Banco Azteca, Citibanamex y BBVA	
	Banco Azteca, Bajío, Scotiabank e Inbursa	BanCoppel (\$15 por retiro de efectivo y \$8 por consulta de saldo)
	American Express	
	Actinver, Inbursa, Bajío, Banregio y Mifel	BanCoppel y Multiva (\$15 por retiro de efectivo y \$8 por consulta de saldo.) Intercam y Autofin (11.60 por retiro de efectivo y \$5.80 por consulta de saldo.)
	Banjercito	
	Multiva, Mifel, Bajío y Afirme	

Información obtenida al mes de enero de 2022. Estas son algunas de las instituciones financieras, si deseas saber la información de otros Bancos, favor de consultar: <https://www.banxico.org.mx/>

¿Existen otras opciones?

Los cajeros automáticos RedBlue son otra opción para que no pagar de más al disponer de efectivo. Se trata de un dispositivo al que se puede acceder utilizando únicamente tu tarjeta, ya sea para consultar tu saldo, realizar transacciones o retirar efectivo.

RedBlue acepta todas las tarjetas bancarias y de los distintos programas sociales. Puedes encontrar estos cajeros en supermercados, algunas gasolineras y plazas comerciales. El costo por uso es mínimo ya que solo cobra 10 pesos más IVA.

En la CONDUSEF te damos las siguientes recomendaciones al momento de retirar efectivo de cualquier cajero automático:

- Programa tus necesidades de efectivo y retira la cantidad que requieres.
- Verifica que no existan elementos, ajenos o extraños, instalados en la ranura lectora de la tarjeta, de esta forma evitarás ser víctima de algún tipo de fraude.
- Tapa el teclado cuando vayas a digitar tu NIP.
- Omite el uso de cajeros automáticos en lugares oscuros y poco concurridos, sobre todo por la noche.
- Guarda tus recibos o vouchers, ya que con ellos podrás verificar las operaciones que aparezcan en tu estado de cuenta y detectar cualquier anomalía a tiempo.

LAS MUJERES Y LOS RETOS PARA SU JUBILACIÓN

¿Qué tan preparadas están?

Cada 8 de marzo, el mundo conmemora el Día Internacional de la Mujer, una fecha que enmarca la lucha por la igualdad y la reivindicación de los derechos de las mujeres.

En este sentido, ¿sabías que México es el segundo país de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) con la brecha de género más amplia en materia de pensiones? En este artículo te diremos cuáles son las causas, además de darte algunos consejos para mejorar tu retiro.

Alguna vez te has preguntado, ¿qué tan preparadas estamos las mujeres para la jubilación y si contamos con algún plan para el retiro?



Si no lo habías pensado, este es el momento para hacerlo. De acuerdo con datos de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CON-SAR) la pensión de las mujeres podría ser 43% menor en comparación a la de los hombres. Además, según la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) 2018, la cantidad de mujeres que tienen una cuenta de ahorro para el retiro es del 31%, comparado con el 49% de los hombres.

Una serie de factores socioculturales impiden que las mexicanas alcancen las mismas oportunidades que los hombres, entre los que se encuentran:

DESIGUALDAD SALARIAL

Desde hace varios años existe una diferencia salarial en posiciones ocupacionales entre mujeres y hombres, aunado a la precariedad de carreras y menores cargos de liderazgo.

Esta situación tiene repercusión directa al llegar a la edad del retiro, ya que, si se toma en cuenta que los hombres perciben un salario mayor (24%), al final de la trayectoria laboral ellos recibirán un saldo pensionario 14% más elevado, en comparación con el de las mujeres, de acuerdo con la CONSAR.



TRAYECTORIA LABORAL TRUNCA

Muchas mujeres se ven en la necesidad de pausar su carrera laboral para dedicarse exclusivamente al trabajo del hogar y al cuidado de su familia. Lo anterior deja en una situación de vulnerabilidad y riesgo de una vejez en pobreza, a una gran cantidad de mujeres, ya que, al no contar con un trabajo remunerado, las hace dependientes de la seguridad social de su pareja.

Aun cuando posterior al cuidado de los hijos retomen su vida laboral, las aportaciones que lleguen a acumular en su cuenta individual Afore serán insuficientes para jubilarse o no gozarán del mismo monto que los hombres.

TRABAJO INFORMAL

¿Sabías que aproximadamente el 60% de la población se dedica a actividades del sector informal? Esto, de acuerdo con cifras del INEGI. En el caso específico de las mujeres, se atribuye a que necesitan mayor flexibilidad laboral ante el desempeño de labores no remuneradas como las arriba mencionadas.

Como es sabido, los trabajos informales no se encuentran incorporados al régimen de pensiones, es decir, no acumulan las semanas mínimas de cotización ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) o el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) como requisito para su jubilación y pensión.

En nuestro país el 48% de las mujeres ahorra, sin embargo, solo el 28% lo hace para su retiro, en contraste con el 55% de los hombres que ahorran y el 40% que lo hace para su retiro, según cifras de la Asociación Mexicana de Afores (Amafore).

DISCRIMINACIÓN LABORAL

En México existen estereotipos de género que históricamente han limitado a las mujeres a desempeñarse laboralmente en igualdad de condiciones que los hombres, lo que se ve reflejado en los cargos que desempeñan.

ESPERANZA DE VIDA

De acuerdo con datos del Consejo Nacional de Población (CONAPO), se estima que las mujeres vivan 77.8 años aproximadamente, mientras que los hombres 72.1 años, esto significa que una mujer vive en promedio, 5.7 años más que un hombre. Esto se vuelve un factor importante, ya que las mujeres tendrán que ahorrar más para cubrir sus necesidades por más años.

Además, la CONSAR menciona que una mayor esperanza de vida tiene como consecuencia que los ahorros se distribuirán en más tiempo, por lo que las mujeres tendrán tazas de reemplazo menores en su retiro, pensiones más bajas y su poder adquisitivo se verá disminuido.

¿Cómo puedes mejorar tu futuro?

Aún cuando en el 2021 se habló de los beneficios de la Reforma en el Sistema de Pensiones, que entre las principales modificaciones están: el incremento de las aportaciones para el retiro; la disminución de las semanas mínimas de cotización requeridas; la modificación de la cuota social y el aumento del monto de la Pensión Mínima Garantizada, no beneficia a todas las personas trabajadoras, ya que más de la mitad de la población económicamente activa se emplea de forma independiente o en la informalidad, por lo que no cuenta con una Afore.

Lo recomendable, para tener una jubilación digna y sin preocupaciones, es que las personas ahorren en una cuenta Afore y lo complementen con algún otro instrumento financiero. Sin embargo, el 71% de las y los mexicanos no cuentan con un plan personal de retiro, según cifras de la plataforma financiera Coru.com.

A continuación, te mencionamos algunos instrumentos financieros para que puedas armar tu plan de jubilación, ya sea que trabajes de manera independiente o quieras complementarlo para tener un mejor retiro:

1. AHORRO VOLUNTARIO: es un ahorro adicional que depositas en tu cuenta individual Afore. Está diseñado para aumentar el monto de tu pensión, ya que tendrías mayores rendimientos, además, puedes deducirlo de impuestos. Este ahorro puedes hacerlo de acuerdo a tus posibilidades (desde 50 pesos) ya que no te pide un monto fijo.

2. PLAN PERSONAL DE RETIRO (PPR): este es un fondo especial de inversión que genera rendimientos a largo plazo y que ofrecen casi todas las instituciones financieras.

Se caracteriza por ser un instrumento en el cual debes hacer aportaciones periódicas (generalmente mensuales) con un monto determinado, pero debes tener cuidado, ya que, de no hacerlo, puedes hacer-te acreedora a una penalización por incumplimiento.

Estas aportaciones no puedes retirarlas sino hasta que cumplas 65 años o en caso de invalidez o incapacidad para trabajar. Este esquema es compatible con el ahorro voluntario.

3. FONDOS DE INVERSIÓN: este instrumento financiero es genial para complementar tus ahorros y mejorar tu retiro. Las personas expertas recomiendan invertir en fondos diseñados específicamente para este propósito.

Un ejemplo son los Fondos Ciclo de vida, que van cambiando su inversión conforme pasa el tiempo y con planes acordes a tus necesidades. Cuando se acerca tu jubilación, las inversiones de este producto se harán en instrumentos más seguros.

Si te decides por esta opción, te recomendamos acercarte con un asesor financiero para que juntos evalúen el plan de ahorro que te conviene, dependiendo de tu objetivo, edad, planes a futuro y capacidad de ahorro.

4. CUENTA PERSONAL ESPECIAL PARA EL AHORRO: es una cuenta especial que tiene un estímulo fiscal autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y su objetivo es fomentar el ahorro por medio de fondos de inversión a mediano plazo. El fondo debe permanecer cinco años en la cuenta, ya que no se pueden hacer retiros anticipados, además de tener un tope máximo de 152 mil pesos.

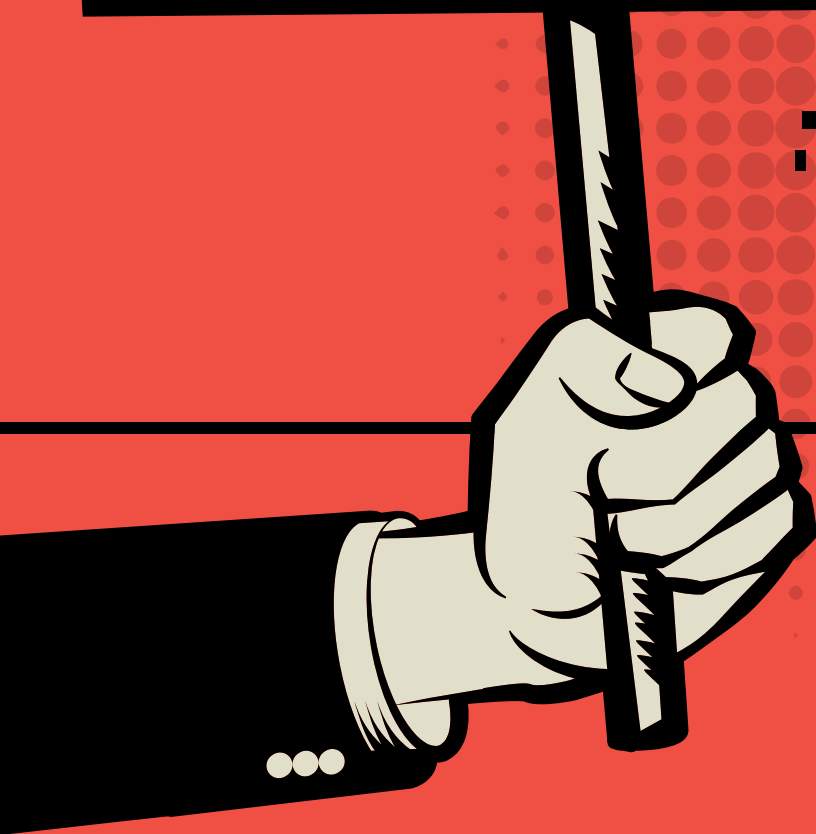
5. SEGURO DE RETIRO: este producto de ahorro lo ofrecen las aseguradoras, el cual se distingue por ser un seguro de vida con un componente de ahorro para el retiro.

Una de sus ventajas es que es deducible de impuestos, además de que puedes conocer desde el primer día del contrato, cuánto dinero recibirías al llegar el momento de tu jubilación, asimismo, podrás contar con una cobertura en caso de fallecimiento o invalidez. Ojo, debes considerar que entre más edad tengas más caro podría costarte el seguro.



¡MANEJA CON PROTECCIÓN!

¿Qué hacer si me choca un auto sin seguro?



La compra de un automóvil conlleva consigo varias responsabilidades que todas las personas deben tomar en cuenta antes de adquirirlo, una de las más importantes es la contratación de un seguro que te proteja ante posibles eventualidades a futuro.

Una de las más usuales son los choques automovilísticos, los cuales, en caso de suceder, muy seguramente representarán un gasto importante en el bolsillo de las personas. Es por esta razón que surge la duda de: ¿qué pasaría si chocas con un automóvil que no cuenta con un seguro? Aquí te lo damos a conocer el día de hoy.

¿Es obligatorio tener un seguro de automóvil en México?

En nuestro país, por Ley todos los automóviles que circulan en las calles de manera obligatoria deberán contar con al menos el seguro de responsabilidad civil, el cual te ampara por los daños que puedas causar a terceros en su persona o en sus bienes, esto derivado de un accidente.

De acuerdo con cifras del Reporte Trimestral Hechos de Tránsito enero-marzo 2021, elaborado por la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México (Semovi), en ese periodo se registraron 14 mil 888 hechos de tránsito. Las probabilidades de que un conductor experimente un incidente de éste tipo son altas.

En México solamente 6.9 millones de personas cuentan con un seguro de auto, a pesar de que, según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), hasta noviembre de 2021 existía un parque vehicular de 34.39 millones de automóviles.

¿Qué debes hacer en caso de chocar contra un auto sin seguro?

Lo ideal ante esta situación es que seas tú quien sí se encuentre amparado ante esta eventualidad, en caso de ser así, deberás contactar de inmediato a tu compañía de seguros. Para llegar a una resolución entre las personas involucradas, es necesaria la intervención de un ajustador de seguros, esta persona evaluará los daños y determinará el grado de responsabilidad de las o los involucrados, así como los procesos y trámites que se deben seguir para reparar las afectaciones.

Si el dictamen del ajustador determina que el culpable es la persona que no cuenta con seguro, los daños serán cubiertos por la compañía de seguros contratada por la persona que sí tiene asegurado su vehículo, siempre y cuando en la póliza se exponga este beneficio.

Esta cobertura se puede identificar **cómo cobertura deducible 0 con tercero responsable**. Así el seguro asume los gastos de los daños materiales ocasionados por terceras personas que no cuentan con un seguro de auto.

La CONDUSEF junto con la plataforma y comparadora de seguros; AhorraSeguros.mx, te compartimos esta guía de acción para estar preparado en caso de un choque o incidente:

1. Contar con un seguro de auto. Es imprescindible que las y los conductores cuenten con un seguro de auto, ya que es la única forma de protegerse ante un choque o cualquier tipo de siniestro. Aunque el contratante no sea el culpable del incidente, se debe contar con una póliza de seguro.

2. Verificar la vigencia de la póliza de seguro. Contar con una póliza de seguro no es suficiente, también se necesita verificar la información que contiene como la vigencia. De esta fecha depende la disponibilidad de intervención de la compañía de seguros contratada. También se debe revisar el tipo de cobertura para que, en caso de tener algún tipo de responsabilidad, se pueda responder. Asimismo, corroborar el nombre de los beneficiarios.

3. Mantener la calma y evaluar la situación. Es común que posterior a un siniestro las personas se alteren. Sin embargo, es clave para la resolución del conflicto, mantenerse calmados para que sean capaces de identificar los daños del incidente como saber si alguna de las personas requiere atención médica.

4. Comunicarse con la compañía de seguros.

Una vez que se ha experimentado el siniestro y se tiene un informe del suceso, se debe realizar una llamada a la compañía de seguros contratada. Es posible que el agente telefónico solicite datos como número de la póliza de seguro, nombre del beneficiario, ubicación del accidente y una breve explicación del suceso.

5. Esperar en un lugar seguro. Cuando se haya informado a la compañía de seguros, será necesario esperar la llegada del personal correspondiente al lugar de los hechos. Durante ese lapso, se sugiere no abandonar el vehículo, pero si no es posible se debe buscar un lugar seguro.

6. Evitar discusiones y acuerdos con los involucrados. Por ningún motivo el asegurado debe realizar acuerdos con las personas involucradas, esto puede entorpecer las funciones de la compañía de seguros. Lo ideal es evitar discusiones y dejar todo en manos de los especialistas.

7. Observa y escucha con atención. El ajustador de seguros realizará un veredicto. Si la otra persona es responsable, se determinará la forma en que cubrirá los gastos del vehículo asegurado. Por eso, es importante que se observe y escuche con atención.



Si aún no cuentas con un seguro, te invitamos a consultar el Simulador de Seguro de Automóvil de la CONDUSEF, donde encontrarás información de las aseguradoras que te ofrecen un producto para proteger tu auto. Solamente ingresa en:

https://phpapps.condusef.gob.mx/condusef_autoseguro/

RETO 20 BANXICO 22

LA TASA DE INTERÉS es la herramienta del Banco de México para controlar el flujo de dinero en la economía

VIVE LA EXPERIENCIA Y
PODRÁS GANAR HASTA
\$ 180,000

FECHA LÍMITE DE
INSCRIPCIONES:
23.03.2022



BASES E INSCRIPCIONES EN:
EDUCA.BANXICO.ORG.MX/
RETOBANXICO2022



PROYECTO MINERVA

CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Información y herramientas de finanzas para ellas



¿Sabías que existe una plataforma en línea donde puedes disfrutar de diversos talleres sobre finanzas personales y que además es gratuita? Se trata de **Proyecto Minerva**, una herramienta que surge de la necesidad de llevar a las mujeres del país información sobre temas de educación financiera para su propia economía, las de sus familias y sus empresas.

En México, poco más de 19 millones de adultos son quienes toman las decisiones sobre cómo se gasta o ahorra el dinero en su hogar; de estos, 11.1 millones son mujeres.

ENIF 2018

El **Proyecto Minerva** creado por la **Comisión Nacional para Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF)**, en colaboración con la **Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS)**, tiene el propósito de brindar herramientas financieras con perspectiva de género a las mujeres que buscan fortalecer sus capacidades financieras, para tener una mayor participación en actividades económicas y tomar decisiones que les ayuden a lograr un empoderamiento, beneficiar su desarrollo personal, familiar, profesional y de su comunidad.

¿Cómo puedes ser parte del Proyecto Minerva?

Esta plataforma se compone de cinco cursos en línea. Cada uno de los talleres tiene como objetivo que las mexicanas aprendan sobre un producto financiero:

- ¿Dónde estoy parada? (Presupuesto, ingresos y gastos)
- ¿Qué quiero lograr? (Ahorro)
- ¿Es aliado o enemigo? (Crédito)
- ¿Estoy preparada ante imprevistos? (Seguros)
- ¿Cómo participan las mujeres en la economía? (INMUJERES)

Para ingresar solo tienes que seguir los siguientes pasos:

1. Ingresa a: <https://minervaeducacionfinanciera.mx/> y crea una cuenta.
2. En el formulario de registro, deberás anotar tus datos, los cuales servirán para emitir tu diploma al finalizar el curso.
3. Guarda en un lugar seguro tu usuario y contraseña de acceso, además de aceptar los términos y condiciones.
4. ¡Listo!, con estos datos podrás comenzar a navegar por el portal y tomar cada uno de los cursos con los que actualmente cuenta la plataforma.

¡TOMA NOTA!

Como parte del Proyecto Minerva y en conmemoración al Día Internacional de la Mujer, la CONDUSEF, AMIS y el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) llevarán a cabo, por segundo año consecutivo el **Foro Digital** que lleva por título: **“Finanzas, Género e Inclusión”**.

El objetivo principal es abrir un espacio de análisis y discusión inter institucional sobre la **participación de las mujeres en el mercado laboral y la economía**, su inclusión en los servicios financieros y sus oportunidades de emprendimiento. Asimismo, busca explorar propuestas de solución que coadyuven a reducir las brechas de género.

En esta edición, el foro contará con 4 paneles con los siguientes temas:

- Inclusión financiera de las mujeres: impacto económico y social.
- ¿Cómo construir un sistema financiero con enfoque de género?
- Casos de éxito en inclusión financiera y oportunidades de desarrollo.
- ¿Cómo impulsar el emprendimiento de las mujeres?

Recuerda que se trata de un foro totalmente gratuito en donde participarán especialistas, funcionarias y líderes de opinión.

¡No lo dejes para mañana!, inscríbete en:

www.finanzasgeneroinclusion.com.mx

y se parte de este gran evento.

Recuerda que también puedes descargar de forma gratuita la **app Proyecto Minerva**, disponible para dispositivos móviles IOS y Android, para aprender de forma sencilla cómo administrar tu dinero.

Algunas de estas brechas han aumentado en los últimos años. Cuando vemos la distribución de la población entre 18 y 70 años con al menos un activo, la brecha de género fue de 19 puntos porcentuales en 2015, pasando a 23 puntos porcentuales en 2018. En cuanto al acceso a productos financieros, la brecha más grande se registra en el acceso a una cuenta de ahorro para el retiro, o Afore (31% de mujeres y 49% de hombres). Además, cuando de un activo o propiedad se trata, las mujeres muestran una menor capacidad económica que los hombres para tomar decisiones sobre los mismos.

Revirtiendo la tendencia, educándose

¿Cómo podrían las mujeres convertir en áreas de oportunidad estas desventajas para fortalecer su situación? ¿Y qué tipo de logros, específicamente, podrían pesar más en las cuestiones económico-financieras?

Un buen comienzo sería con el fortalecimiento de sus competencias económico-financieras básicas.

Una educación completa y adecuada en estas competencias permitiría desarrollar la capacidad para enmarcar un proyecto de vida e identificar acciones para lograr metas financieras y económicas. De hecho, la educación empieza en el entorno familiar, lo cual influye enormemente en las competencias económico-financieras básicas:

- Alfabetización digital
- Lectura
- Aritmética
- Escritura

Por ejemplo, la alfabetización digital se refiere a la capacidad de una persona para realizar diferentes tareas en un ambiente digital. Incluye la habilidad para localizar, investigar y analizar información usando la tecnología, así como la capacidad de elaborar contenidos y diseñar propuestas a través de medios digitales. Hoy más que nunca, en virtud de que una amplia gama de servicios y productos se acceden de manera digital, esta competencia tiene una potencia enorme en la toma de decisiones financieras.

En las competencias de matemáticas y ciencias en particular existe una brecha de género, y la relación entre estas y las económico-financieras es estrecha.

De allí la necesidad de fortalecer los conocimientos en estas materias y también de transmitirlos a nuestras hijas. La OECD, por ejemplo, recomienda hacer que los estudios de las ciencias, tecnologías, ingeniería, matemáticas, finanzas y el emprendimiento empresarial sean materias igual de inclusivas a las mujeres que a los hombres. En la medida que los individuos, y en particular las mujeres, se sientan más cómodos y empoderados tomando decisiones podrán tener un mayor impacto en su bienestar tanto en el corto como en el largo plazo.

Tomando decisiones encaminadas a la confianza y al éxito

Una segunda manera de hacer frente a brechas de género, a nivel personal, es el aprovechamiento sin miedo de las oportunidades encontradas en el camino. Por ejemplo, educarse en materia de alfabetización digital no solo puede facilitar las decisiones y tareas cotidianas. Esas habilidades han cobrado mayor importancia en un ámbito laboral donde los esquemas de trabajo a distancia prevalecen. Al mostrar habilidades que son de mayor utilidad en un empleo, la posibilidad de adquirir mayores responsabilidades y puestos de relevancia es mayor.

Una tercera estrategia para obtener un mayor empoderamiento es el desarrollo de la confianza, a través de la toma de acciones que llevan al logro consecutivo de las metas propuestas. Un logro lleva a otro, fortaleciendo la autoconfianza y la toma de decisiones.

Formarse en estos temas es algo invaluable que contribuye a lograr un mayor bienestar y un futuro más estable.

1 María José Roa, "Brechas de género, inclusión financiera, capacidades financieras", Diálogo Banxico: Educación Económica-Financiera, Poniendo el piso parejo, 30 de octubre de 2020.

DALILA Gutiérrez

Mujeres al Mundo

“ Hay que seguirse preparando tanto personal como profesionalmente. ”



Dalila Gutiérrez es egresada del ITESM, Directora de Banca de Negocios de HSBC y responsable de la iniciativa para Mujeres al Mundo. Cuenta con más de 30 años de experiencia en el sector financiero y se ha destacado por la creación de productos diferenciados, reingeniería de procesos, desarrollo de alianzas estratégicas, gestión comercial y de fuerza de ventas.

En sintonía con el compromiso de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Asociación de Bancos de México (ABM), y a fin de promover productos y servicios financieros con perspectiva de género e inclusión financiera, HSBC México lanzó el programa: “Mujeres al mundo”, la primera oferta integral de servicios financieros del país, enfocada en atender las necesidades de las mujeres emprendedoras y líderes de empresa.

Nos puedes explicar, ¿Qué son los productos financieros con perspectiva de género?

Son aquellos que están enfocados a ofrecer soluciones especializadas para que la Mujer pueda acceder a beneficios que le permitan gestionar de mejor forma su negocio.

¿Por qué es importante la educación financiera para que más mujeres se sumen al sector empresarial?

Para poder tomar decisiones financieras informadas y poder planear mejor el futuro de las empresas o negocios que encabezan.

El principal objetivo de Mujeres al Mundo es apoyar a la mujer empresaria, desde la dueña de un pequeño o mediano negocio o la profesionalista independiente, hasta la accionista mayoritaria de un corporativo.

¿Cuáles son los productos y servicios financieros que más necesitan las mujeres al emprender o hacer crecer un negocio?

- Acceso a créditos en mejores condiciones de tasa
- Apoyo a capital de trabajo
- Educación financiera

¿Cuáles son los mayores retos de emprendimiento para las mujeres?

- Acceso a financiamiento, si no cuentan con experiencia en Buró de crédito (historial crediticio).
- Acceso a mejores tasas de interés y mejores condiciones para sus diferentes necesidades financieras.
- Acompañamiento y asesoría financiera para gestionar mejor sus recursos.
- Redes de contacto para expandir su negocio.

¿En que puede ayudar el programa “Mujeres al Mundo” de HSBC para ayudarlas a emprender?

En HSBC podemos guiarlas en todo su proceso, desde la apertura de una cuenta hasta la detección de necesidades de su negocio para poder ofrecerles la solución financiera adecuada a la empresa y al momento en que se encuentre. Mujeres al Mundo es un programa integral en el que la capacitación es un pilar fundamental, estamos convencidos que esto es la base para que puedan seguir preparándose y así tomar mejores decisiones.

A través del pilar de redes de contacto queremos apoyarlas a conseguir clientes o proveedores y con nuestra fortaleza internacional impulsarlas a cruzar las fronteras: queremos que las mujeres exporten o importen sus productos.

Mujeres al Mundo fomenta la creación de una comunidad de negocios, con un enfoque importante en el *networking* o establecimiento de redes de contacto, la capacitación y el crecimiento. Talleres, *webinars* y cursos en alianza con *Dalia Empower*, empresa dedicada a la capacitación y *networking* de mujeres; la Universidad Anáhuac, a través del diplomado Mujeres al Mundo de HSBC y mentorías integran la propuesta.

¿Cuáles serán los productos y servicios financieros que “Mujeres al Mundo” de HSBC ofrecerá y qué ventajas tienen?

- **Crédito:** condiciones preferenciales (100 bps o no cobro de comisiones)
- Tres **meses sin costo** en Paquete Banca Electrónica, con transacciones y cheques gratis

- **Terminal punto de venta** con condiciones preferenciales (reducción de 7 bps sobre la tasa de referencia y no cobro de comisiones por instalación o cuotas mensuales, según el tipo de terminal).
- **Inversiones** con tasa preferencial.
- **Seguro de vida individual** para la mujer clave en la empresa.
- Desarrollo de página web para la venta de sus productos: alianza con proveedor.

¿Algún consejo para aquellas mujeres que quieren comenzar con algún proyecto de emprendimiento?

Hay que seguirse preparando tanto personal como profesionalmente, tomar en cuenta que capacitarse y rodearse de mujeres que han logrado poner sus negocios en marcha, es fundamental.

Mujeres al Mundo ofrece el pilar de capacitación y mentoría para precisamente acercarles cursos y talleres que les permitan adquirir nuevas herramientas para alcanzar sus metas o proyectos.



mid**e**

20 20

Exposición fotográfica por

**SANTIAGO
ARAU**

Con la colaboración de fotografías
y fotógrafos mexicanos.

**NO VOLVERÁS A
VER TU MUNDO DE
LA MISMA FORMA**

La gran exposición de fotografía que
presenta el MIDE por tiempo limitado.



Escanea el código QR
y planea tu visita.

Tu tiempo lo vale.
mide.org.mx

¿Productos financieros solo para ellas?

Descubre si es un mito o verdad

El empoderamiento de la mujer es sin duda un factor importante en la independencia económica de la misma. Visto con este enfoque, el mercado femenino representa una gran oportunidad para el sector financiero.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en México somos un poco más de 126 millones de habitantes, de los cuales, el 51.2% son mujeres. Tomando en cuenta lo anterior, las instituciones financieras se han dado a la tarea de crear productos financieros para ellas, considerando no solo determinadas características, sino también sus gustos y preocupaciones. A continuación, te presentamos algunos mitos y verdades que se dicen entorno a este tema.

**MITO
1**

“No existen productos financieros propios para mujeres”.

FALSO

Al igual que existen tarjetas de crédito para estudiantes, cuentas de ahorro para niños, o para empresarios, entre otros sectores de la población, también existen productos financieros diseñados especialmente para mujeres.

**MITO
2**

“Las mujeres compran lo que sea, solo se necesita poner cualquier producto en color rosa para llamar su atención”.

FALSO

De acuerdo con una investigación realizada por la empresa consultora *McKinsey & Company**, demostró que al contrario de lo que se cree, ofrecer una tarjeta de crédito en color “rosa” o ponerla en un empaque “femenino” no es el factor que motiva el consumo de la mujer. Lo que hace la diferencia es la forma en cómo se ofrece el producto, los mecanismos que facilitan su acceso y la visión de atender integralmente sus necesidades.



MITO
3

“Desarrollar el mercado de mujeres es un buen negocio.”

VERDADERO

De hecho, el mercado de la mujer es una oportunidad muy rentable. A escala global, las mujeres presentan mejor comportamiento en la atención de sus créditos, índices de morosidad más bajos que los hombres y mejores indicadores de cumplimiento. Tienen saldos pasivos mayores, por ende, presentan un menor riesgo ofreciendo mejores garantías. Además, tienden a ser más prudentes en el manejo de sus finanzas.*

MITO
4

“En productos financieros solo hay tarjetas de crédito especializadas para la mujer.”

FALSO

Como lo mencionamos anteriormente, este sector tiene una gran oportunidad de crecimiento, el cual contribuye a acelerar la igualdad entre hombres y mujeres. A continuación, te mencionamos algunos productos financieros a los que puedes acceder siendo mujer.

• Tarjeta de crédito, Mujer Banorte:

Tarjeta dirigida principalmente a las mujeres, esto se debe a que los seguros y servicios están enfocados a cubrir necesidades de las tarjetahabientes. Entre los beneficios que tiene esta tarjeta están los pagos a 6 meses sin intereses en servicios médicos como clínicas, hospitales y laboratorios en todo el país. Cuenta con seguros médicos y servicios sin costo adicional, con cobertura de enfermedades graves de la mujer (cáncer de mama y cervicouterino), cobertura de parto natural y terapia psicológica o psiquiátrica. Conoce más en: <https://www.banorte.com/wps/portal/banorte/Home/cuentas-y-tarjetas/tarjetas-de-credito/mujer-banorte>

• Seguro Vida Mujer en UDIS, Seguros Monterrey New York Life.

Vida Mujer es un producto que te ayuda a proteger tu patrimonio al brindarte un atractivo esquema de ahorro, ya sea anual, mensual, semestral o trimestral; además cuentas con un apoyo en caso de presentarse alguna enfermedad propia de la mujer y tus beneficiarios contarán con un respaldo económico en caso de fallecimiento. Conócelo a detalle en: <https://www.mnyl.com.mx/personas/seguro-de-vida/vida-mujer.aspx>

• DÉBITO PROMUJER, Banco del Bajío.

Se trata de un programa de apoyo a la mujer a través de una cuenta de Nivel 3, operada por BanBajío. Tiene acceso a Cajeros Automáticos y Terminales Punto de Venta a nivel nacional e internacional. No cuenta con un saldo promedio mínimo requerido, ni un monto mínimo para su apertura. Conoce más en: <https://www.bb.com.mx>



* How Banks Can Profit from the Multi-Trillion Dollar



SI TIENES
SEGURO
DE GASTOS MÉDICOS
Y **ACCIDENTES**
PERSONALES

Para orientarte a una mejor toma de decisiones, en la CONDUSEF realizamos de manera trimestral ejercicios comparativos para que puedas conocer la calificación de productos, servicios e instituciones financieras.

En esta ocasión te mostramos **la calificación de las aseguradoras** que ofrecen **seguros médicos y accidentes personales**, basados en tres aspectos: número de reclamaciones por cada 100 mil riesgos, asuntos resueltos a favor del usuario y tiempo de respuesta de aclaraciones.

¡Échale un ojo a la información y tómalala en cuenta al momento de escoger alguna aseguradora!

¿En qué Aseguradora es más probable QUE HAGAS UNA RECLAMACIÓN?

Las aseguradoras con más reclamaciones respecto del número de riesgos asegurados de Gastos Médicos Mayores y Accidentes Personales fueron:

Metlife México con 14, Seguros Monterrey con 8, Axa y Grupo Nacional Provincial (GNP) con 6.

2° vs 3°
Trim.



¡CHECA ESTO!

Algunas aseguradoras bajaron el número de reclamos



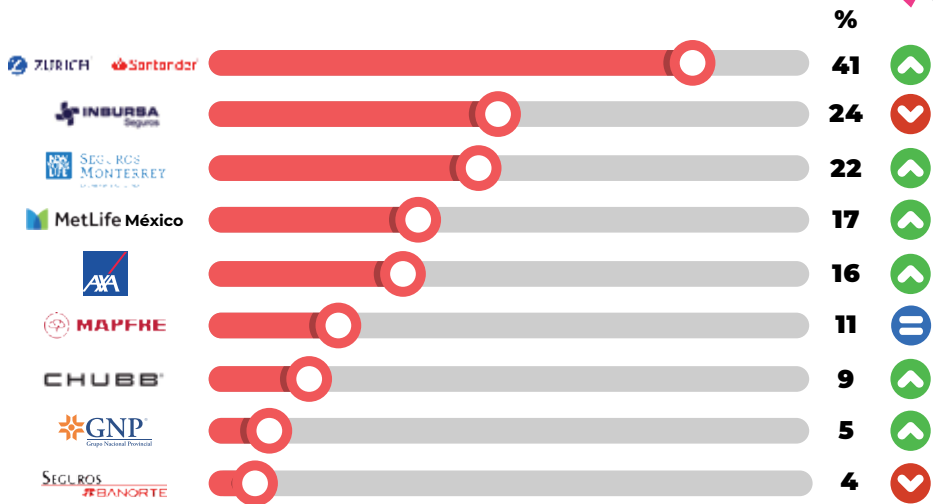
Nota: El Índice de Reclamación (IR) por cada 100 mil Riesgos Asegurados del ramo Gastos Médicos para el 2° trimestre de 2021 fue 3. El IR para el 3er trimestre es 2.
Fuente: Riesgos Asegurados, CNSF.

¿En qué aseguradora TE RESUELVEN MÁS A TU FAVOR?

Según la CONDUSEF, la resolución favorable del sector asegurador en el Seguro GMM y AP fue 15%, destacando dentro de las que resuelven más a tu favor: Zúrich Santander con 41%, Seguros Inbursa con 24% y Seguros Monterrey con 22%.

▲ Aumentó
▼ Disminuyó
▬ Permaneció igual

2° vs 3°
Trim.



¡TOMA
NOTA!

Este es el % de casos que tienen resolución favorable



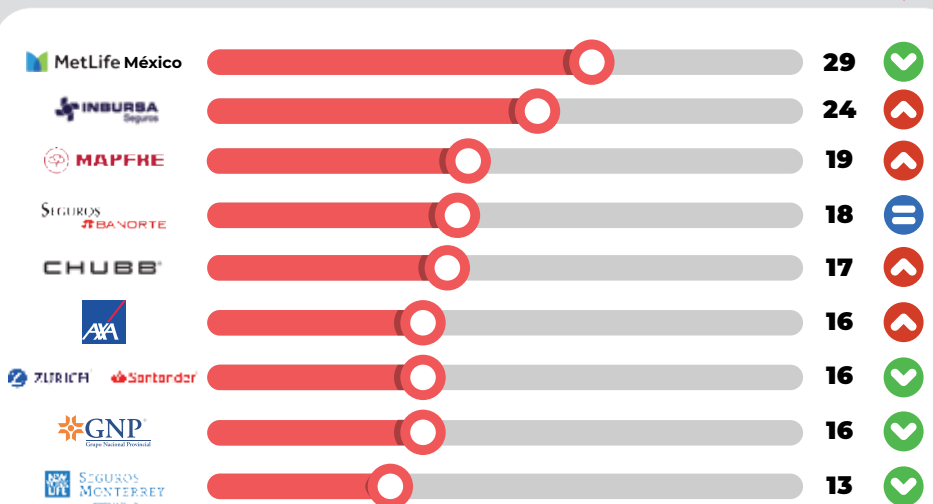
Nota: El porcentaje de resolución favorable del ramo Gastos Médicos para el 2° trimestre de 2021 fue 14 y para el 3er trimestre, es: 15.
Fuente: CONDUSEF.

¿Cuánto tiempo TARDA LA ASEGURADORA EN RESOLVERTE?

Las aseguradoras que menos tiempo tomaron en resolver una queja fueron: Axa, Zúrich Santander, GNP con 16 y Seguros Monterrey con 13 días.

▼ Disminuyó
▲ Aumentó
▬ Permaneció igual

2° vs 3°
Trim.



¡DATE
CUENTA!

Estos son los días hábiles que tardan en dar respuesta a un reclamo



Nota: El tiempo de respuesta promedio del Ramo Gastos Médicos para el 2° Trimestre de 2021 fue 26 días hábiles. El TRP para el 3er trimestre es 20.
Fuente: CONDUSEF.

¿Tu tarjeta te da dolor de cabeza?

Pagar más del mínimo es la mejor aspirina

Una tarjeta de crédito puede ser tu mejor aliada si sabes utilizarla de manera correcta, pero puede convertirse en un verdadero dolor de cabeza si lo haces de manera inadecuada.

Hoy en día existen diversas opciones en el mercado, y no hay una mejor que otra, simplemente hay que considerar la que se adapte a tus necesidades.

En el mercado podemos encontrar diversas opciones, por lo que antes de contratar alguna te mostramos la siguiente estrategia:

1 Revisa

Identifica para qué vas a utilizar tu tarjeta; sobre todo, calcula tu capacidad de pago, para que de esta forma no tengas problemas en un futuro. Te recomendamos realizar un presupuesto mensual.

2 Compara

Checa las diversas opciones que hay en el mercado. Considera las comisiones que cobrarán por su manejo, la anualidad y la tasa de interés, el Costo Anual Total (CAT), entre otros factores.

3 Decide

Elige la que más te convenga. No te guíes solo por la institución financiera más popular o la tarjeta más bonita.



Recuerda

Lo más importante es que la tarjeta de crédito sea tu aliada y no tu enemiga. Por eso es importante utilizarla de manera adecuada, y esto se logra realizando los pagos correspondientes cada mes para evitar intereses y comisiones que pueden ser incómodos de liquidar.

Pago Mínimo

Algo muy importante y que mucha gente no le da importancia es el pago mínimo, pues se piensa que pagando esta cantidad tiene un buen manejo de la tarjeta. No es así, si bien el pago mínimo ayuda a mantener el crédito vigente, **no significa que sea conveniente hacerlo**, pues al pagar solo este importe, la deuda no disminuye, y mes con mes seguirá generando intereses, **a la larga la deuda será casi imposible de pagar.**

Veamos un ejemplo:

Debes saber que entre las acciones y programas que tiene CONDUSEF están los **simuladores y calculadoras**. Para entender el ejemplo haremos uso de la calculadora de pagos mínimos, para ello usaremos la información de la institución financiera en donde se tiene el crédito.



Supongamos que tenemos:
una deuda de **\$10,000.00**
una tasa de interés del **55 %** y
un límite de crédito de **\$25,000.00**.

Una vez con los datos en la calculadora, ésta nos arroja la siguiente información:

Pago mínimo inicial	\$312.50
Pagos a realizar	234 pagos mensuales
Tiempo en liquidar	19 años con 6 meses
Pago total	\$91,730.18
Comisiones	\$13,885.20
Intereses	\$58,487.05

Fuente. Calculadora de pagos mínimos. CONDUSEF.
Fecha de consulta: 25 de enero de 2022



Como puedes ver, si pagas solo el mínimo, el monto **se elevaría hasta 9 veces la deuda original**. ¿Pero por qué sucede esto? Aunque no existe ningún incumplimiento con el banco, **la deuda genera intereses que se acumulan al saldo de la cuenta**, lo que implica que la deuda no disminuya o disminuya ligeramente.

Adicionalmente, se suma la comisión por anualidad, (en ocasiones ésta se difiere para liquidarla mes con mes). Es por esto que **al realizar el pago mínimo la deuda no disminuye**, pues se hacen más cargos por conceptos de interés y comisiones.

¡Calma!, si por alguna razón no se puede pagar ese importe, existen algunas alternativas para que la deuda no crezca tanto tiempo.

1 La primera es muy sencilla: **pagar más del mínimo cada mes**. Si bien no garantiza liquidar la cuenta de inmediato, sí representa un alivio al reducir el número de pagos.

• Seguimos con el mismo ejemplo. Vamos a suponer que además del pago mínimo se pueden abonar \$200 más, pareciera no ser mucho, pero afecta positivamente la deuda original.

Pago mínimo inicial	\$512.50
Pagos a realizar	35 pagos mensuales
Tiempo en liquidar	2 años con 11 meses
Pago total	\$21,378.05
Comisiones	\$1,461.60
Intereses	\$8,548.66

Fuente: Calculadora de pagos mínimos. CONDUSEF.
Fecha de consulta: 25 de enero de 2022

La calculadora nos muestra cómo cambia la deuda al pagar \$200 más del mínimo. Notamos que se logra liquidar en un tiempo mucho menor, y no solo eso, el pago total se reduce de manera significativa, pues se estará pagando 2 veces más de la deuda original y no 9 como vimos anteriormente.

Ahora veamos otra opción.

2 **Pagar una cantidad fija mayor al pago mínimo**. Este caso se puede parecer al anterior pero la diferencia es que vamos a abonar una cantidad fija cada mes. Digamos \$1,000. Vamos a ver qué pasa:

Pago mínimo inicial	\$1,000
Pagos a realizar	16 pagos mensuales
Tiempo en liquidar	1 año con 4 meses
Pago total	\$15,068.75
Comisiones	\$730.80
Intereses	\$3,739.61

Fuente: Calculadora de pagos mínimos. CONDUSEF.
Fecha de consulta: 25 de enero de 2022

En este escenario podemos ver como disminuyó la deuda en todos los sentidos y solo estarías pagando el 50% de la deuda original. Por esta razón **se recomienda pagar siempre más del mínimo**.

Finalmente te recomendamos utilizar el **Catálogo Nacional de Productos y Servicios Financieros** para comparar las distintas tarjetas de crédito, sus tasas, comisiones y otro tipo de gasto para su contratación.



¿Sabes cómo hacer
un presupuesto?

¿Buscas un crédito
para tu negocio?

¿Quieres
liquidar tus deudas?



Síguenos por
twitter
@CondusefMX



@condusefocial



/condusefocial



/condusefocial

Información que te sirve,
en un lenguaje que entiendes.



EL IME LANZA MÉXICO EN DIRECTO

Conoce el Programa Consular de
Emprendimiento para Mexicanas en el Exterior

EL Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) dio a conocer su plataforma México en Directo, un espacio diseñado para impulsar estrategias de vinculación global, integración transnacional y redes de intercambio entre las y los mexicanos de aquí y de allá.

Busca ser el punto de encuentro del talento, la creatividad, el emprendimiento y la diversidad de nuestra migración, además de mantener una relación más estrecha, sin importar que tan lejos estén nuestros connacionales.

Entre sus principales propósitos está el desarrollar un modelo de atención integral que reconozca las demandas de las comunidades mexicanas en el exterior; que promueva su integración en el lugar que han elegido para vivir; que procure su bienestar y vinculación con México, y que las dote de herramientas para su empoderamiento social, económico y político.

El trabajo de México en Directo se basa en tres ejes fundamentales:

- 1.** Crear una red de redes para fortalecer, representar, y defender a la comunidad mexicana a nivel mundial.
- 2.** Lograr la representación plena de la comunidad en el exterior en evidente reconocimiento de su importancia, con nuevos modelos de organización política, tomando en cuenta la diversidad de la población, las regiones y los perfiles demográficos.
- 3.** Dotar de más herramientas a las comunidades para garantizar el ejercicio de sus derechos y la defensa de sus intereses tanto en el país que han escogido para vivir, como en su país de origen.

En este sentido, a finales del 2021 se creó el Programa Consular de Emprendimiento para Mexicanas en el Exterior (PCEME), iniciativa impulsada por el Consulado de México en Phoenix y la Universidad Estatal de Arizona, cuyo objetivo es graduar cada seis meses a mil nuevas empresarias mexicanas que radican en el exterior y de esta manera fortalecer su autonomía financiera, brindándoles herramientas e información necesarias para emprender o fortalecer un negocio en Estados Unidos.

En su lanzamiento, el PCEME, a través de la Red Consular de México en Estados Unidos y Canadá se promovió en Dallas, Las Vegas, Miami, Los Angeles, Omaha, Orlando, Phoenix, Calgary, Toronto, Vancouver y Leamington, con el propósito de empoderar a mujeres en el ámbito empresarial y económico.

Derivado del éxito del Programa Consular de Emprendimiento para Mexicanas en el Exterior, en este 2022 se pretende expandir la iniciativa a más Consulados de México.

En coordinación del IME y la Red Consular de México, se busca llegar a las representaciones consulares de: Atlanta, Chicago, Filadelfia, Indianápolis, Kansas City, Little Rock, Mc Allen, Nueva Orleans, Nueva York, Portland, Raleigh, Sacramento, Salt Lake City, San Antonio, San José, Santa Ana, Tucson, Washington, Detroit y Paris.

Los cursos tienen una duración de 4 meses y comprende tres etapas:

ETAPA I. DreamBuilder: plataforma que contempla 13 capítulos con conceptos básicos de negocio, mercadotecnia, ventas, finanzas y recursos humanos.

ETAPA II. Competencia: las participantes compiten para realizar el mejor plan de negocios de acuerdo al aprendizaje adquirido.

ETAPA III. Mentorías: las participantes reciben el apoyo de especialistas y mentores de diferentes rubros, para tener una idea más clara del negocio que desean emprender o fortalecer.

Las mexicanas migrantes que integran la primera generación del PCEME, concluyeron la etapa I, DreamBuilder, y pasarán a la siguiente fase, "Competencia", en la que elaborarán su respectivo plan de negocios.

SI QUIERES CONOCER MÁS AL RESPECTO, VISITA:

[HTTPS://WWW.GOB.MX/IME](https://www.gob.mx/ime)

Entre sus principales propósitos está el desarrollar un modelo de atención integral que reconozca las demandas de las comunidades mexicanas en el exterior.

Pagos electrónicos y digitales

¡Dile adiós al uso del efectivo!

Los pagos digitales son una herramienta sumamente valiosa para el bolsillo de las personas en el mundo, estos han tenido un crecimiento exponencial en los últimos dos años, gran parte se debe a la evolución y adopción tecnológica apresurada que supuso la pandemia mundial por COVID-19.

Estos avances tecnológicos fueron en parte gracias a las restricciones sanitarias impuestas y a la sana distancia recomendada, las cuales obligaron a las instituciones financieras y bancarias a adoptar las formas de pagos electrónicos y digitales. ¿Sabes de cuáles estamos hablando? Te invitamos a conocerlos todos y así comiences a decirle adiós al uso del efectivo.

¿Qué son los pagos electrónicos y digitales?

Los pagos digitales o electrónicos son todos aquellos que se realizan mediante la ayuda de cualquier medio tecnológico, sin hacer uso del dinero en efectivo. De acuerdo con la alianza *Better Than Cash*, los pagos digitales son útiles para realizar transacciones rápidas, transparentes y remotas.

Todos los tipos de pagos digitales representan una oportunidad de democratizar el uso del dinero y las finanzas de las personas, sin embargo, para ello deben cumplir con ciertos requisitos y vencer algunos retos que garanticen su implementación a nivel mundial.



El Banco Mundial calculó que, durante el año 2020, las transferencias de gobiernos a particulares se triplicaron por la pandemia. Los pagos digitales han demostrado ser la herramienta indicada en el momento indicado. Las prioridades se centran ahora en su implementación responsable.

¿Cuáles son los retos de los pagos digitales y electrónicos?

Según la consideración de la misma *Better Than Cash*, la adopción e implementación de los pagos digitales y electrónicos, presenta nuevos desafíos, entre los que se encuentran:

- 1 Garantizar una funcionalidad 24/7**, que les permita a las y los usuarios disponer de su dinero en cualquier momento que lo deseen.
- 2 Ofrecer mecanismos** de resolución y atención al cliente de manera fácil y sencilla, en caso de presentar algún problema con la disposición de su dinero. Todas las personas detestan perder su valioso tiempo en traslados y esperar en la fila de la banca tradicional.
- 3 Garantizar mecanismos** de protección al dinero de las personas. La implementación de las medidas de seguridad biométricas, por las que los pagos digitales apuestan, deben también cumplir con salvaguardar los datos personales de sus clientes.
La adopción de los pagos tiene entre sus principales retos un punto en común: generar confianza en todos los sentidos de los clientes.

Better Than Cash asegura que los próximos miles de millones de posibles nuevos usuarios tardarán en confiar y actuarán con precaución, y con razón. Tan solo es necesario pensar: ¿cuántas personas de nuestra familia cercana (principalmente personas mayores) desconfían de hacer una transferencia electrónica, por el miedo a que pueda suceder cualquier problema?

¿Qué tipos de pagos electrónicos y digitales existen?

Actualmente en nuestro país, los pagos digitales y electrónicos han tenido un gran uso y crecimiento. De hecho, algunos han tenido un gran impulso desde el ámbito gubernamental. A continuación, te presentamos algunas de las formas de pagos electrónicos más populares:

1 Pagos con Tarjetas de Débito y Crédito

Una de las principales formas de pago electrónico, tanto en México como en el mundo, son las tarjetas bancarias, ya sean de crédito o débito. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF 2018), **23.4 millones de personas en México cuenta con algún tipo de tarjeta** (crédito, débito o departamental).

Estas son un medio de pago con el que, sin la necesidad de traer dinero en efectivo, se pueden hacer varias operaciones de diversa índole, hasta un monto límite.

2 SPEI

La segunda forma de pago digital o electrónica más usada en el país, son las conocidas como transferencias electrónicas vía Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios o SPEI. Este es un sistema desarrollado y operado por el Banco de México que permite al público en general realizar en cuestión de segundos pagos electrónicos, también llamados transferencias electrónicas, a través de la banca por internet o de la banca móvil.

Este sistema permite transferir dinero electrónicamente entre cuentas de depósito de los bancos de manera casi instantánea.

3

CoDi y códigos QR

En tercer lugar y de manera reciente, tenemos al famoso **Cobro Digital o CoDi**. También desarrollado y operado por el Banco de México, el CoDi está pensado para facilitar los pagos móviles a través del uso de celulares.

Mediante el escaneo de un código QR (son códigos de barras como los que aparecen en los artículos del supermercado, pero en forma de cuadrado), se inicia un proceso donde las personas compradoras y vendedoras podrán realizar los pagos y cobros de algún servicio o producto. Una vez que se completa la transferencia, tanto el comprador como el vendedor son notificados en tiempo real.

4

Wallets

También conocidas como **carteras digitales, billeteras electrónicas o e-wallets**. Son aplicaciones financieras que han tenido un gran boom gracias a las nuevas tecnologías conocidas como Fintech. Estas funcionan como aplicaciones móviles donde tienes que vincular una cuenta bancaria para transferir dinero y pagar servicios. Las más conocidas actualmente son *PayPal* y *Mercado Pago*.

5

Pasarelas de pago:

Por último, tenemos a las **pasarelas de pago también conocidas como links de pago**, las cuales, a pesar de compartir algunas características con las *wallets*, son plataformas creadas específicamente para cada tienda o negocio en línea.

Dicho de manera sencilla: cuando un cliente agrega a su carrito o canasta de compra algún producto y procede a realizar el pago, la tienda en línea los redirige a una nueva página de internet, esa nueva página es la pasarela de compra. Algunos ejemplos conocidos son: **Stripe, Flexio, Open Pay y Pay U**.





¿El Buró de Crédito

es una **lista negra** que boletina a las personas que no pagan o deben un **préstamo**?

RESPUESTA

No existe una lista negra, si se tiene o se tuvo algún crédito, seguramente existirá un historial registrado en el Buró de Crédito. Para conocer tu situación solicita tu Reporte de Crédito Especial, el cual refleja el patrón de cumplimiento del consumidor en relación con cada crédito, ya sea que pague puntualmente o presente retrasos.

Fuente: Buró de Crédito



Nuestras y nuestros lectores responden en redes sociales:

No, solo es tu historia crediticia, bueno... Eso pensaba hasta que me boletinó jajajaja.

@dani_ornelas_agente_de_seguros

No. Simplemente es un historial crediticio que te beneficia para que te puedan hacer un préstamo

@my_heart_is_yours_teo

¡Gracias a todas y todos nuestros lectores por sus respuestas!

Cada semana busca la dinámica **¿Qué tanto sabes?** en nuestras redes sociales y demuestra tus conocimientos financieros. La primera pregunta del mes y las mejores respuestas serán publicadas en esta sección de la revista.



Síguenos en nuestras redes sociales:



/condusefocial



@CondusefMX



@condusefocial



CondusefOficial



LA FAMILIA MORRALLA

“REDECO”



¡Pomponio Malaventura!, tanto tiempo sin verte.

¡Mi estimado Cheque Morralla!, que gusto volverte a ver.



Y dime ¿Cómo te ha ido? Aunque te veo bien, te noto preocupado.

Sí mi querido amigo, ando preocupado de unas semana para acá.



¿Y se puede saber por qué?

Imagínate, cinco semanas que no deja de sonar el teléfono y a cada rato me preguntan por un tal Deudicio Tranzasuya



Ah caray ¿Y eso por qué o de dónde?

Pues era un inquilino al que le renté por unos días, el problema es que sacó una televisión a crédito y dio como referencia mi nombre y mi dirección.



¿Y tú fuiste su aval?

¡No hombre!, ni siquiera me avisó de nada.

Ilustraciones: Oscar Martínez Torres



Entonces tú no tienes nada que ver mi querido Pomponio

No te angusties. Vamos con mi nuera Justina, ella sabe mucho de estas cosas. Te puede orientar.

Eso es lo que digo, pero los del crédito me dicen que yo soy quien queda de responsable y no me dejan ni a sol ni sombra.

¿Crees que quiera ayudarme? Ya hasta me amenazaron con embargarme y con meterme a la cárcel.



...y esa es mi triste historia Justina.

¡Qué mal! Para empezar, usted no es responsable de esa deuda porque no la solicitó ni tampoco fue aval. En segundo lugar, puede reportar al despacho que le hace las llamadas y lo amenaza.



¿A dónde y cómo?

Al Registro de Despachos de Cobranza. Es una herramienta de la CONDUSEF para apoyar a los usuarios de servicios financieros.



¿Y cuánto cobran?

Es gratuito y está disponible al público en general. Si el despacho persiste en violar las normas, la CONDUSEF sanciona a la institución financiera que lo contrató.

¡Te lo dije Pomponio!

El Registro de Despachos de Cobranza o REDECO, permite a los usuarios consultar un despacho de cobranza o presentar cualquier queja por malas prácticas y/o abusos sobre una gestión de cobranza. Ingresa a: <https://eduweb.condusef.gob.mx/redeco/redeco.aspx>

CONDUSEF CERCA DE TI



Ubica la Unidad de Atención a Usuarios más cercana a tu domicilio

Tel: 55 53 400 999

Ciudad de México y Área Metropolitana

Central

Av. Insurgentes Sur No. 762, Col. Del Valle,
Del. Benito Juárez, CDMX, México, C.P. 03100.
asesoria@condusef.gob.mx

Oriente

Av. Canal de Río Churubusco No. 1635, Local LX03, Plaza
Comercial Central, Col. Central de Abastos,
Del. Iztapalapa, CDMX, C.P. 09040.
meorcond@condusef.gob.mx

Unidad de Atención a Usuarios Metro

Tacuba número 41, Col. Centro Histórico, Del. Cuauhtémoc,
C.P. 06010, CDMX, (Estación Allende de la línea 2 del metro).
mescond@condusef.gob.mx

Calzada México-Tacuba 235, Col. Un Hogar para Nosotros,
Miguel Hidalgo, C.P. 11330, CDMX,
(Estación Metro Colegio Militar, línea 2, dirección 4 caminos).

Interior de la República

Aguascalientes

Av. Francisco I. Madero No. 322, Zona Centro,
Aguascalientes, Ags., C.P. 20000
agscond@condusef.gob.mx

Baja California

Av. José Ma. Velasco No. 2789, P.B. Zona Urbana Río
(entre Paseo de los Héroes y Boulevard Sánchez
Tabuada) C.P. 22010, Tijuana, B.C.
bcncond@condusef.gob.mx

Baja California Sur

Av. Baja California Sur No. 510, entre Ignacio Allende y
Normal Urbana, Fracc. Perla, La Paz, B.C.S., C.P. 23000
bcccond@condusef.gob.mx

Campeche

Calle 10 ó Paseo de los Héroes, No. 290-A, Barrio San
Román, Campeche, Camp., C.P. 24040
campccond@condusef.gob.mx

Coahuila

Blvd. Independencia No. 2120 Ote., P.B. Local "A",
Col. Estrella, Torreón, Coah., C.P. 27010
coahcond@condusef.gob.mx

Colima

Francisco I. Madero No. 243, esq. General Núñez, P.B.
edificio Palacio Federal, Colima, Col., C.P. 28000
colcond@condusef.gob.mx

Chiapas

Av. Central Poniente No. 1384, esq. 13 Poniente Sur,
Col. Centro, Tuxtla Gutiérrez, Chis., C.P. 29000
chiscond@condusef.gob.mx

Chihuahua

Av. Francisco Zarco No. 2605, Col. Jardines del Santuario
esq. Calle Guillermo Prieto, Chihuahua, Chih., C.P. 31020
chihcond@condusef.gob.mx

Cd. Juárez (Chih.)

Av. Tecnológico No. 1770, Local 14-A, Planta Alta,
Col. Fuentes del Valle, Cd. Juárez, Chih., C.P. 32500
juacond@condusef.gob.mx

Durango

Aquiles Serdán No. 954-A, PB Poniente, Zona Centro,
Piazza Venecia, Centro Comercial, Durango, Dgo.,
C.P. 34000
dgocond@condusef.gob.mx

Estado de México

Av. Estado de México No. 1616 Oriente, Col. Álamos 2,
Metepc, Estado de México, C.P. 52148
mexcond@condusef.gob.mx

Guanajuato

Boulevard Adolfo López Mateos 770, Col. Obregón
León, Guanajuato, C.P. 37270
gtocond@condusef.gob.mx

Guerrero

Av. Costera Miguel Alemán No. 707, (antes 133,
Mezanine, Edificio Nafin), Fracc. Magallanes, Acapulco,
Gro., C.P. 39670
grocond@condusef.gob.mx

Hidalgo

Calle 15 de septiembre #108, Col. Periodistas, C.P. 42060
Pachuca de Soto, Hidalgo
hgocond@condusef.gob.mx

Jalisco

"Palacio Federal Guadalajara", Avenida Fray Antonio
Alcalde
y Barriga, No. 500, Piso 5, Col. Centro Barranquitas,
C.P. 44280, Guadalajara Jalisco.
jalcond@condusef.gob.mx

Michoacán

Av. Camelinas No. 3233, desp. 209
Fracc. Las Américas, Morelia, Mich. C.P. 58270
michcond@condusef.gob.mx

Morelos

Av. Alta Tensión No. 156, esq. Gustavo Díaz Ordaz,
Col. Cantarranas, Cuernavaca, Mor., C.P. 62440
morcond@condusef.gob.mx

Nayarit

Calle San Luis 136 Sur Col. Centro, Tepic, Nay., C.P. 63000
naycond@condusef.gob.mx

Nuevo León

Washington 506 Col. Centro, Monterrey, N.L., C.P. 64000
nlcond@condusef.gob.mx

Oaxaca

Gardenias 124, Esquina Heroica Escuela Naval Militar,
Col. Reforma, C.P. 68050, Oaxaca de Juárez, Oax.
oaxcond@condusef.gob.mx

Puebla

Boulevard Libramiento San Juan, (Esteban de
Antuñano) No. 2702, local B, Col. Reforma Sur la
Libertad Puebla, Pue., C.P. 72160
puecond@condusef.gob.mx

Querétaro

Av. Zaragoza Poniente No. 330, Edificio Torre Azul,
piso 8, Col. Centro, Querétaro, Qro., C.P. 76000
qrocond@condusef.gob.mx

Quintana Roo

Calle Cocodrilo, Manzana 23, Lote 13,
Número 379, Supermanzana 51, C.P. 77533
qrcond@condusef.gob.mx

San Luis Potosí

Lado Ote. Juan Sarabia 155, Azteca Norte;
San Luis Potosí, S.L.P
slpcond@condusef.gob.mx

Sinaloa

Av. Insurgentes Sur 790 A-4,
Col. Centro Sinaloa, Culiacán, Sinaloa C.P. 80120
sinalcond@condusef.gob.mx

Sonora

Dr. Ignacio Pesqueira No. 170, esq. con Madrid,
Col. Prados del Centenario, Hermosillo, Son., C.P. 83260
soncond@condusef.gob.mx

Tabasco

Av. César Sandino No. 741, PB, Col. Primero de Mayo,
Villahermosa, Tabasco, C.P. 86190
tabcond@condusef.gob.mx

Tamaulipas

Dr. Carlos González Salas No. 101, Locales 3, 4, 5 y 6
Col. Vista Hermosa, Tampico, Tamps., C.P. 89349
tampscond@condusef.gob.mx

Tlaxcala

Av. Mariano Sánchez No. 32, casi esq. con Guerrero,
Col. Centro, Tlaxcala, Tlax., C.P. 90000
tlaxcond@condusef.gob.mx

Veracruz

Av. 5 de Mayo No. 1677, Col. Centro, Veracruz, Veracruz
(Palacio Federal) C.P. 91700
vercond@condusef.gob.mx

Yucatán

Calle 29 No. 479, esq. con 46 A, Fracc. Gonzalo Guerrero
Mérida, Yuc., C.P. 97115
yuccond@condusef.gob.mx

Zacatecas

Blvd. López Mateos No. 103-C,
Interior 1, Col. Centro, Zacatecas, Zac. C.P. 98000
zaccond@condusef.gob.mx



DENUNCIAS EN CONTRA DE SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONDUSEF

Porque nos interesa promover la transparencia de la gestión pública y lograr la participación ciudadana, ponemos a tu disposición los medios para presentar una:

**DENUNCIA EN CONTRA DE SERVIDORES PÚBLICOS
DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y
DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS**



<https://sidec.funcionpublica.gob.mx/>

En el Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas puedes denunciar conductas indebidas y actos de corrupción en la **#ReconstrucciónMX**



24 horas, 365 días del año a través del SIDEDEC y la aplicación móvil Denuncia la corrupción, si requieres asesoría telefónica o chat, te atenderemos de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas, es anónimo, fácil y rápido.

**AYÚDANOS A COMBATIR
LA CORRUPCIÓN**

**NO PERMITAS
IRREGULARIDADES,
ESTAMOS PARA SERVIRTE**

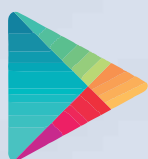
**SANCIONAR LAS CONDUCTAS INDEBIDAS,
SATISFACER LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS
DE LOS USUARIOS DE LA CONDUSEF, ES TAREA DE TODOS.**



PROYECTO MINERVA

Toma el **control** de tus **finanzas** y aprende cómo **administrar tu dinero**

Descarga la App en:



Google Play



App Store

